



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025.

OFICIO N° 827/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tomado conocimiento de las dificultades por las que atraviesa el Liceo 7 "José Toribio Medina", de Ñuñoa, ante el abandono sufrido por la comunidad, tanto por serios problemas de infraestructura y mantención del establecimiento como la reciente renuncia de su nuevo director, quien asumió posterior al inicio del año escolar, y problemas de convivencia.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. que se sirva informarla acerca del Plan de Mejoramiento ofrecido por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de esa comuna, especificando los compromisos adoptados a corto, mediano y largo plazo, así como los plazos de cumplimiento, y las razones por las cuales no se llevaron a cabo reparaciones durante el receso escolar de verano.

Asimismo, se solicita informar acerca del concurso para el nuevo Director del Liceo, y del Equipo de Convivencia de la DEM y las instancias colaborativas con las comunidades para abordar situaciones problemáticas de convivencia escolar en el establecimiento.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, SEÑOR SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ.

C.c.:

- **A la Directora de Educación de la Municipalidad de Ñuñoa, señora Daniela Torres.**
- **Al Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, señor Claudio Valenzuela.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A6792C1B98331C71